



IES TORRE OLVIDADA, CURSO 2025/2026

SÍNTESIS DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MATERIA: OPERACIONES AUXILIARES DE ALMACÉN

CURSO: 2º CFGB

1) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

MODULO: OPERACIONES AUXILIARES DE ALMACENAJE		CURSO: 2º FP Básica
RA 1: Recepciona mercancías relacionando sus características con las condiciones de almacenamiento previstas.		
Ce a	Se han relacionado los medios y productos de limpieza y desinfección con las zonas, instalaciones y equipos donde se aplican.	
Ce b	Se han preparado los productos de higiene y desinfección para la limpieza de instalaciones y equipos de la industria alimentaria.	
Ce c	Se han utilizado los utensilios y maquinaria de higienización.	
Ce d	Se han realizado los procesos y procedimientos de limpieza, desinfección e higienización manuales o automáticos.	
Ce e	Se ha comprobado que el trabajo realizado es el esperado según los parámetros establecidos.	
Ce f	Se han realizado todas las operaciones teniendo en cuenta la normativa higiénico-sanitaria, de seguridad laboral y de protección medioambiental.	
Ce g	g) Se han clasificado mercancías conforme a sus características y condiciones de conservación.	
Ce h	h) Se han descrito los procesos de desconsolidación y desembalaje de cargas manualmente o utilizando las herramientas adecuadas.	
Ce i	i) Se han utilizado hojas de cálculo para cumplimentar fichas de almacén.	
Ce j	j) Se ha elaborado un informe con el resultado de la recepción, utilizando aplicaciones informáticas.	
Ce k	k) Se ha empleado tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria.	
RA 2: Etiqueta mercancías mediante aplicaciones informáticas específicas valorando el control de la trazabilidad que posibilita su registro y codificación.		
Ce a	Se han relacionado los equipos y productos de limpieza con los materiales, instrumentos equipos y áreas de laboratorios donde se aplican y con la naturaleza de la suciedad.	
Ce b	Se ha comprobado que los productos y/o equipos de limpieza se encuentran en condiciones adecuadas.	
Ce c	Se ha comprobado que los contenedores de eliminación de residuos de productos químicos se encuentran en el lugar adecuado.	
Ce d	Se ha utilizado la ropa de trabajo adecuada a los productos que se manipulen.	
Ce e	e) Se han indicado condiciones de manipulación y conservación de los productos.	
Ce f	f) Se ha descrito la trazabilidad de las mercancías a partir de la etiqueta y documentos de control.	
Ce g	g) Se ha realizado el alta en el registro de "stocks" utilizando aplicaciones informáticas.	
Ce h	h) Se han respetado y aplicado las medidas de seguridad, salud y prevención de riesgos laborales en el almacén.	
RA 3: Almacena productos y mercancías justificando su ubicación y condiciones de almacenamiento en función del espacio disponible.		
Ce a	a) Se han clasificado distintos tipos de almacenes.	
Ce b	b) Se ha identificado la ubicación física de las distintas zonas del almacén.	
Ce c	c) Se han descrito sistemas básicos y reglas generales de ubicación de mercancías en el almacén para optimizar el espacio disponible.	
Ce d	d) Se han interpretado órdenes de movimiento de mercancías y productos para optimizar el espacio de almacenaje o proceder a su expedición o suministro.	

Ce e	e) Se ha descrito el funcionamiento de carretillas automotoras para la manipulación de cargas.
Ce f	f) Se han colocado cargas o mercancías en el lugar indicado en la orden de trabajo, teniendo en cuenta las características de las mismas y sus condiciones de manipulación.
Ce g	g) Se han utilizado medios informáticos para transmitir, con precisión, la información de los movimientos que se realizan de cargas y mercancías.
Ce h	h) Se han aplicado y respetado las medidas de seguridad y prevención de riesgos en el almacén.
Ce i	i) Se ha mantenido el almacén limpio y ordenado.
RA 4: Colabora en la elaboración de inventarios de mercancías, realizando operaciones básicas de control de existencias mediante herramientas informáticas de control de almacenes.	
Ce a	a) Se ha descrito la documentación técnica relacionada con el almacén.
Ce b	b) Se ha relacionado el almacenaje mínimo con el tiempo de aprovisionamiento de proveedores y la demanda.
Ce c	c) Se han identificado los tipos de almacenajes así como de inventarios y sus variables.
Ce d	d) Se ha realizado inventario de productos existentes en un almacén, elaborando partes de incidencia si fuese necesario y comunicando necesidades de reaprovisionamiento y roturas de "stock".
Ce e	e) Se han señalado los mecanismos que se emplean para asegurar la renovación de almacenajes y el mantenimiento del "stock" mínimo.
Ce f	f) Se ha identificado el sistema óptimo de reposición de "stocks" en función del tipo de almacén.
Ce g	g) Se han utilizado aplicaciones informáticas específicas de control de almacenes.
Ce h	h) Se ha elaborado la información asociada al control del almacén, de manera ordenada, estructurada, clara y precisa, utilizando procesadores de texto y hojas de cálculo.
Ce i	i) Se ha valorado la relevancia del control de almacén en la distribución comercial y en el proceso productivo.
RA 5: Prepara pedidos para su expedición relacionando las características, condiciones de manipulación y conservación de mercancías y productos con órdenes de trabajo y documentos de expedición.	
Ce a	a) Se ha interpretado la normativa que regula el embalaje y el etiquetado de las mercancías o productos.
Ce b	b) Se han relacionado las características de los distintos tipos de embalaje con las características físicas y técnicas de los productos y mercancías, sus condiciones de manipulación y transporte.
Ce c	c) Se han descrito, a partir de la orden de pedido, las mercancías a expedir.
Ce d	d) Se ha verificado, a partir de las fichas de almacén, que existe mercancía suficiente para cubrir el pedido.
Ce e	e) Se han descrito los movimientos a realizar en el almacén hasta ubicar la mercancía en la zona de expedición y los equipos adecuados de manipulación.
Ce f	f) Se han utilizado aplicaciones informáticas para cumplimentar notas de entrega.
Ce g	g) Se han registrado salidas de mercancías en fichas de almacén y documentación técnica.
Ce h	h) Se han creado etiquetas y se ha determinado el lugar que deben ocupar en el embalaje, así como las señales de protección de la mercancía.
Ce i	i) Se han interpretado órdenes de carga, identificando el lugar de colocación de la mercancía en el medio de transporte en función de sus características físicas y su destino.

2) EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. **Tomará como referentes los criterios de evaluación** a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

2. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje **en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada módulo.**

3. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes **instrumentos de evaluación** tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación; utilizando como

instrumentos la calificación directa de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de valoración y rúbricas, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

4. **Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica**, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

5. **Recuperación de criterios.**

- Criterios de **continuidad o recurrentes** (se evalúan varias veces a lo largo del curso): se pueden recuperar y superarlos con las sucesivas calificaciones.
- Criterios que se evalúan **puntualmente (en solo una ocasión)**: se planteará una recuperación de los mismos al iniciar la segunda y la tercera evaluación, así como en junio antes de la finalización del curso escolar. Dicha recuperación puede consistir en una prueba escrita u oral, o en una nueva realización de exposiciones, tareas, trabajos, etc., una vez que el profesor-a haya indicado qué aspectos debe mejorar para poder superar dichos criterios.

3) PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS Y ASPECTOS METODOLÓGICOS

1. La **lectura** constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

2. Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las **tecnologías de la información y la comunicación**.

3. Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el **desarrollo sostenible, la educación para la salud y el medio ambiente**, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

4. Se favorecerá la **resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia** basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

5. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de **recopilación, de sistematización y de presentación de la información**, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así **habilidades y destrezas de razonamiento matemático**.

6. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el **trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales**, con el fin de promover la inclusión de todo el alumnado y tener en cuenta las diferencias individuales.

7. Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la **implicación del alumnado en su propio aprendizaje**, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

